



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

160.597

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1274
QUILLON, miércoles 4 junio 2014

10 JUN. 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1822
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-269

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PARRA ZAMBRANO FRANCISCO JAVIER

RUT:15.648.380-K

LA SUMA DE \$:198.000

Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 81 POR \$ 220.000.- DE FRANCISCO JAVIER PARRA ZAMBRANO, POR SERVICIOS PERIODÍSTICOS, HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 014 ", DECRETO ALCALDICIO N° 746 DE FECHA 28 DE ABRIL 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO 170 / 2014 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUTZLER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004016	300333	Plan Comunicacional Munic	220.000		15648380-K	B-81
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		198.000	15648380-K	C-
2141103		Retencion 10%		22.000	15648380-K	B-81

TOTALES : 220.000 220.000



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME